

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4673 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 236.06/2012 referente al concursado SuperOle Levante, S.L, C.I.F: B-04218236, se ha dictado con fecha 25.01.2013 auto de calificación del concurso, en el que se ha acordado lo siguiente:

2. El archivo de las actuaciones de esta sección sexta, por calificación de Fortuito del presente procedimiento concursal.

Almería, 25 de enero de 2013.- El / La Secretario Judicial.

ID: A130005609-1